MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna Nº	**:**	UAI INF AE Nº 13/2015
Correspondiente al examen sobre	**:**	Auditoria Especial al Proceso de Titulación de Alumnos Egresados de la Escuela de Formación de Maestros "Enrique Finot" de Santa Cruz – Gestión 2014.
Por el período	:	El examen se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura para la verificación del proceso de titulación y cumplimiento de la malla curricular consideró a todos los alumnos y en todas sus especialidades, que egresaron en la Escuela de Formación de Maestros "Enrique Finot" de Santa Cruz en la gestión 2014 que ascienden a un total de 451 estudiantes.
Ejecutada en cumplimiento	**:**	Labor que fue realizada como parte de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2015.
Objetivo del examen	**:**	Expresar una opinión independiente sobre el grado de cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente como el "Reglamento de Modalidades de Graduación de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 622/2013 en fecha 13/09/2013 y el "Reglamento de Licencias Reincorporaciones y Transferencias de las los Estudiantes" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 694/2013 de fecha 02/10/2013, y otras normas legales aplicables sobre el proceso de titulación y cumplimiento de la malla curricular de los alumnos egresados en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Enrique Finot" de Santa Cruz en la gestión 2014.
Objeto del examen	**:**	Constituyen objeto de la presente auditoría, toda la documentación del proceso de titulación, respecto al proceso de cumplimiento de la malla curricular y la presentación de documentos establecidos como pre requisitos para la obtención del Título Académico, considerándose desde la admisión e inscripción de postulantes hasta el proceso de egreso del estudiante y toda otra documentación adicional

obtenida para nuestra evaluación.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

3.1. Inexistencia de Carpetas IEPC-PEC
3.2. Deficiencias en la conformación del equipo para el "Proyecto socio comunitario Productivo"
3.3. Ausencia de procedimientos de control de titulación
3.4. Inexistencia de actas de los procesos de evaluación (escrito y oral)
3.5. Diferencias en notas en Historial Académico Vs Acta de Proceso de evaluación del Trabajo de Grado
3.6. Deficiencia en la remisión de Empastados de Trabajo de grado de la gestión 2014 a biblioteca.
3.7. Inadecuada organización del folder 1
3.8. Valorados no utilizados por la ESFM "Enrique Finot"
3.9. Estudiantes que no figuran en las listas de admisión de la modalidad A y B

CONCLUSION.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión, y excepto por las observaciones y recomendaciones expuestas en el presente informe, la Escuela Superior de Formación de Maestros "Enrique Finot" cumplió con el "Reglamento de Modalidades de Graduación de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 622/2013 en fecha 13/09/2013 y el "Reglamento de Licencias Reincorporaciones y Transferencias de las los Estudiantes" aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 694/2013 de fecha 02/10/2013, y otras normas legales aplicables sobre el proceso de titulación y cumplimiento de la malla curricular por los alumnos egresados en la gestión 2014 de la citada Casa de Estudios Superiores. Al respecto consideramos que las recomendaciones expuestas en el presente informe son relevantes para mejorar y fortalecer los procedimientos de control interno.

La Paz, 24 de diciembre de 2015

NGV/gds.
c.c.Arch.